

Información de Trámite

Nombre Trámite	EVALUACIÓN DE SIMULACROS POR INCENDIO, EJECUTADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Evaluación de simulacros planificados por entidades publicas o privadas, donde participa el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito como evaluador del mismo. Las hipótesis del simulacro donde participa el CBDMQ son por incendio o evacuación por emergencia.
¿A quién está dirigido?	Dirigido a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito que tenga la necesidad verificar el estado de sus brigadistas/responsables en los ejercicios de simulacros con hipótesis de evacuación en caso de sismos o incendios. Actuación de brigadistas/responsables en caso de incendio Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> Formulario de evaluación del simulacro
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Inscripción en línea (modalidad virtual o presencial)
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar la evaluación del simulacro de a través de oficio enviado de forma física, correo electrónico o mediante los servicios en línea de la página web del CBDMQ en el siguiente link: https://portalat.bomberosquito.gob.ec:8181/Documentos-war/solicitudVista.jsf?p=REQCIUD 2. Recibir llamada telefónica del CBDMQ para confirmación de simulacro, fecha y hora. 3. Evaluación de simulacro Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 17h00.
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS. Art. Ley de defensa contra incendios registro oficial (815).
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Contacto: Marcelo Bazurto - Área de Capacitación Correo Electrónico: gabriel.bazurto@bomberosquito.gob.ec Teléfono: 3953700 ext. 7530

Transparencia

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADDMQ-SE-CBQ-14	Página 2 de 2